mlp/ogv
S.3ª

Oficio Nº 4963

VALPARAISO, 10 de junio de 2004

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, adoptado por cambio de notas de fechas 5 de octubre y 3 de diciembre, de 1998, por el cual se modifica el Convenio sobre Transporte Aéreo, suscrito entre ambos países, el 4 de julio de 1947.".

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados